

## BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCHSUR/LPE/006/2021 RELATIVA AL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y NANOTECNOLOGÍA, DESTINADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 55, 56, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

### CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2021.	8:00 a 16:00 horas
Disposición de bases	En la siguiente dirección electrónica: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx</a> o en la página de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur <a href="http://www.utchsur.edu.mx">www.utchsur.edu.mx</a>	
Costo de participación	\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables	
Solicitudes de aclaración	29 de noviembre de 2021.	Hasta las 10:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	30 de noviembre de 2021.	10:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	6 de diciembre de 2021.	10:00 horas

### I.- GENERALES

- Convocante. - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- Área requirente. - Subdirección de Planeación y Evaluación y Jefatura de la Carrera de Nanotecnología y Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.
- Modalidad y carácter de la licitación. La licitación pública es presencial y nacional, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería. Podrán asistir quienes funjan como licitantes a la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas, así como el acto de fallo.
- Número único de identificación de la licitación pública. - **UTCHSUR/LPE/006/2021.**
- La presente licitación abarca un ejercicio fiscal y se cubre con recursos provenientes de Fondo de

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

Aportaciones Múltiples 2021.

- Las proposiciones deben presentarse en idioma español.
- Origen de los recursos económicos. - El contrato para la adquisición de los bienes, se llevará a cabo con recursos provenientes de Fondo de Aportaciones Múltiples 2021 con cargo a la cuenta presupuestal correspondiente de conformidad con la naturaleza y objeto de los bienes.

## **II.- OBJETO Y ALCANCE**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNO	1	IMPRESORA 3D, VOLÚMEN DE IMPRESIÓN DE 300 X 300 X 230 MM
DOS	1	IMPRESORA 3D, VOLÚMEN DE IMPRESIÓN DE 220 X 220 X 250 MM
TRES	2	OSCILOSCOPIO DE 2 CANALES 100 MHZ DE ANCHO DE BANDA
CUATRO	3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CC DE TRIPLE CANAL
CINCO	1	MULTÍMETRO DIGITAL DE BANCO DE PANTALLA DUAL DE 15 FUNCIONES
SEIS	1	LOTE DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SOLDADURA
SIETE	1	BOMBA DE INMERSIÓN CON MOTOR DE 1.7 HP
OCHO	1	MÁQUINA PULIDORA Y DESBASTADORA DE DISCO DE 250 MM DE DIÁMETRO
NUEVE	1	CENTRÍFUGA DE ALTO RENDIMIENTO DE 200-20000 RPM
DIEZ	1	LOTE DE EQUIPO PARA PRÁCTICAS DE AUTOMATIZACIÓN

\*De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO UNO, Anexo Técnico.

- a) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**- De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato y Fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará **por Partida**; a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en el acto de emisión de fallo adjudicatorio.

## **III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

- La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el **día 30 de noviembre de 2021** en punto de las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Rectoría (edificio E, planta alta)** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, debidamente firmado.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, podrán entregarlas personalmente en el domicilio establecido para su desarrollo o por medio electrónico a **todas** las siguientes cuentas de correo electrónico: [jefaturananoyteca@utchsul.edu.mx](mailto:jefaturananoyteca@utchsul.edu.mx); [planeacion@utchsul.edu.mx](mailto:planeacion@utchsul.edu.mx); [juridico@utchsul.edu.mx](mailto:juridico@utchsul.edu.mx); [adquisiciones@utchsul.edu.mx](mailto:adquisiciones@utchsul.edu.mx); [direccionfinanzas@utchsul.edu.mx](mailto:direccionfinanzas@utchsul.edu.mx); [direccionacademica@utchsul.edu.mx](mailto:direccionacademica@utchsul.edu.mx).

Las preguntas se deben enumerar para una mejor identificación, así como manifestar los datos generales de la persona interesada que las formula (Nombre o razón social); el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como adjuntarse en documento Word.

**NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.**

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

#### **IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN**

##### **A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

El costo para participar en esta licitación es de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, los cuales **NO SON REEMBOLSABLES**.

El costo de participación deberá realizarse mediante transferencia electrónica a nombre de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur**; según cuenta número **0103255751**, CLABE interbancaria **012150001032557510** de la institución bancaria **BBVA Bancomer S.A.**, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio y el nombre de la persona física o moral.

El Comprobante de Pago debe indicar el número de licitación pública **UTCHSUR/LPE/006/2021** y nombre completo de la persona física o moral que desea participar.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Comprobante de Pago.

- Las bases estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas (edificio E, planta alta) de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, durante los días hábiles del **24 de noviembre al 5 de diciembre de 2021**, en un horario de **08:00 a 16:00 horas**, y en las direcciones electrónicas <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y [www.utchsul.edu.mx](http://www.utchsul.edu.mx)

##### **B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando el proveedor sea miembro del

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

#### C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **6 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en **Sala de Juntas de Rectoría (edificio E, planta alta)** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, con domicilio en Km. 3 Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas por el área requirente.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

#### V. - GARANTÍAS

##### A) GARANTÍA DE ANTICIPO

El licitante que resulte ganador garantizará la totalidad del anticipo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente a la totalidad del anticipo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

##### B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

##### C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur** conforme a lo establecido en los Artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los Artículos 86 y 88 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante los 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

#### VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación pública y por partida en su caso.

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Toda la documentación deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

Los documentos que integren la propuesta deberán estar totalmente foliados y firmados autógrafamente (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

Aquellos documentos originales que sean devueltos, no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	<b>Acreditación de personalidad.</b> De acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del apartado IV de las presentes bases.	SI	SI
2	<b>ANEXO "A".-</b> Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI	NO
3	<b>ANEXO "B".-</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	SI	NO
4	<b>ANEXO "C".-</b> Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.	SI	NO
5	<b>ANEXO "D".-</b> Escrito de declaración de integridad, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI	NO
6	<b>ANEXO UNO, Propuesta Técnica.-</b> Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", marca y modelo cotizado.  Anexando catálogos y/o fichas técnicas con imágenes y especificaciones correspondientes a los bienes ofertados, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados.	SI	NO

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



7	Opinión <b>positiva y vigente</b> de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.  <u>Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar el documento antes mencionado ("no puede emitir una opinión") y la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.</u>	SI	NO
8	<b>Balance General</b> al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".	SI	NO
9	<b>Balanza de Comprobación</b> del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
10	<b>Estado de Resultados</b> del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
11	<b>Acuse de recibo y declaración anual</b> ante el SAT del ejercicio fiscal 2020.  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	NO	SI
12	<b>Balance General</b> al 31 de octubre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado, así como el número de cédula profesional del Contador Público y la leyenda que diga: "manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señala se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables".	SI	NO
13	<b>Balanza de Comprobación</b> del 01 de enero al 31 de octubre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
14	<b>Estado de Resultados</b> del 01 de enero al 31 de octubre de 2021, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.  En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	SI	NO
15	<b>Acuse de recibo y declaración mensual</b> ante el SAT del mes de octubre de 2021, al que se encuentra obligado el Licitante.	NO	SI

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

16	<p>Acreditar un capital contable mínimo del 20% de la cantidad total con I.V.A., del total de su propuesta económica.</p> <p>Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el acta correspondiente debidamente protocolizada ante notario público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.</p>	SI En caso de presentar actas protocolizadas	SI
17	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.	SI	NO
18	<p>Opinión de cumplimiento de las <b>Obligaciones Fiscales Estatales, vigente y positiva</b> que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.</p> <p>No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.</p> <p>La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de Opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente.</p> <p><b>*La opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</b></p>	SI	SI
19	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	SI	SI
20	Constancia en el Padrón de Proveedores (Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2021).	SI	SI
21	<p><b>Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.</li> <li>• Acta de nacimiento actualizada de la persona física.</li> <li>• Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.</li> <li>• Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.</li> <li>• Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda.</li> <li>• Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.</li> </ul>	SI	SI
22	<p>Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales, Balanza de Comprobación y Estados de Resultados.</p> <p><b>Manifestando en la copia que presta sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.</b></p>	NO	SI
23	Comprobante de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.	NO	SI



24	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado IV.	SI	NO
25	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmada por el representante legal.	SI	NO
26	Registro y actualización (2021) en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).	SI	SI
27	Contratos debidamente formalizados de proyectos realizados similares al objeto de esta licitación, celebrados en los años 2020 y/o 2021.	NO	SI

Los Anexos "A", "B", "C" y "D" podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando el contenido; el ANEXO UNO, Anexo Técnico se recomienda presentarlo en el formato anexo a estas bases. Los documentos originales requeridos en los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 24 y 25 no serán devueltos.

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LAS COPIAS SOLICITADAS CUENTEN CON LA INFORMACIÓN TOTAL DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

#### **B) REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, celebrando entre ellas un Convenio de Participación Conjunta en el que establezcan con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, el objeto social, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación;
- Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- Las empresas que integren la agrupación deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente;

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 25, 26 y 27 deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integra el convenio de proposición conjunta.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitante que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del Artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores.

#### D) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS (Propuesta Económica)** en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



### **VII.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Artículo 64 de su Reglamento, se hará empleo del criterio de evaluación **binario**, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley y el Reglamento aplicable.

### **VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

**El licitante deberá contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación.**

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. Esto en cumplimiento del Artículo 81 de la Ley de la materia y el Artículo 107 de su Reglamento.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

### **IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

**En la presente licitación se otorgará anticipo máximo del 50% (I.V.A. incluido), previa formalización del contrato, presentación de la factura y la entrega de la garantía del anticipo referida en el numeral V inciso A).**

El pago total se realizará dentro de **los 20 días hábiles** posteriores a la entrega total de los bienes, en los términos y plazos especificados por el área requirente, previa presentación de la factura en la que conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.

### **X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES**

El licitante que resulte ganador deberá cumplir los términos del Contrato en un plazo máximo de los **90 días** Comité de Adquisiciones.

Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

naturales posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, ubicada en el Km. 3, Carretera Chihuahua-Aldama S/N, Col. Colinas del León, C.P. 31313, Chihuahua, Chih.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionados, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

#### **XI.- MODIFICACIONES**

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada y 81 de su Reglamento.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

#### **XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la **solvencia** de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos Técnico y Económico al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, en aplicación de los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del inciso A) del apartado VI de las presentes bases.
- i) Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del 50 por ciento de la propuesta.

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

### **XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 98 de su Reglamento, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% (Dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (Diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

### **XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

### **XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur a los 24 días del mes de noviembre del año 2021; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.

**C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR**

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_de\_\_\_\_\_de 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCHSUR/LPE/006/2021 AL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y NANOTECNOLOGÍA REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

---

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**ANEXO "B"**

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR  
PRESENTE.-**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCHSUR/LPE/006/2021 AL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y NANOTECNOLOGÍA REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA)

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, MANIFIESTA QUE EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTE ESCRITO ES EL MISMO QUE SEÑALO PARA EFECTOS DEL CITADO PADRÓN.

DOMICILIO FISCAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

CORREO ELECTRÓNICO:

R.F.C.:

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL: (CALLE, NÚMERO, DELEGACIÓN Y/O COLONIA)

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**UTCh**  
SUR

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCHSUR/LPE/006/2021 AL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y NANOTECNOLOGÍA REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur





ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCHSUR/LPE/006/2021 AL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE MECATRÓNICA Y NANOTECNOLOGÍA REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ, POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**UTCh**  
Sur

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO				
			S = SI	N = NO					
UNO	1	<p><b>IMPRESORA 3D, VOLUMEN DE IMPRESIÓN DE 300 X 300 X 230 MM.</b>                      Tecnología de moldeo: FDM (fabricación de moldes fundidos)                      Tamaño de impresión: Max 300 * 300 * 230 mm                      Espesor de la cortadora: 0,1 mm-0,4 mm                      Diámetro de la boquilla: estándar 0,4 mm                      Precisión: ± 0,1 mm                      Filamento: PLA / TPU / PETG / ABS / Nylon                      Formato de archivo: STL / OBJ / AMF / G-Code                      Modo de trabajo: tarjeta USB / SD                      Software Slice: Cura / Repetier / Simplify 3D                      Fuente de alimentación: Entrada: CA 115/230 V 50/60 Hz Salida: CC 24 V                      Potencia total: 350 W                      Temperatura de la cama: ≤110 ° C                      Temperatura de la boquilla: ≤260 ° C                      Reanudar la función de impresión: Si                      Sensor de filamento: si                      Eje Z dual: Si                      Nivelación automática: si                      Función wifi: si                      Selección de idioma: si, admite nueve idiomas                      Sistema operativo: Windows XP / 7/8/10 MAC / Linux                      Velocidad máxima de impresión: hasta 80-100 mm / s                      Idiomas disponibles: inglés / ruso / español / francés / italiano / alemán / japonés / chino simplificado / chino tradicional                      Dimensiones de la máquina: 485 x 525 x 475 mm                      Peso de la máquina: 12,3 kg</p>  <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></td> </tr> <tr> <td>Un año de garantía</td> </tr> <tr> <td><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></td> </tr> <tr> <td>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</td> </tr> </table>	<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>	Un año de garantía	<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>	-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.			
<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>									
Un año de garantía									
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>									
-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>									

 Comité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Servicios de la

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

Universidad Tecnológica de Chihuahua

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER**  
**DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO				
			S = SI	N = NO					
DOS	1	<p><b>IMPRESORA 3D, VOLÚMEN DE IMPRESIÓN DE 220 X 220 X 250 MM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de capa desde 0,05 mm</li> <li>• Velocidad máxima de impresión 150mm/s (recomendada entre 30 y 60mm/s)</li> <li>• Velocidad máxima de recorrido 250mm/s</li> <li>• Cama de impresión Vidrio-cerámica</li> <li>• Tipo de cama caliente De sílice ultra rápida de CA</li> <li>• Diámetro del filamento 1,75mm</li> <li>• Filamento soportado: PLA, ABS, Filamento flexible, TPU, madera, PVA, HIPS.</li> <li>• Nivelación de la cama Manual</li> <li>• Tecnología de impresión FFF/FDM (fabricación de filamentos fundidos)</li> <li>• Tipo Extrusor de accionamiento directo (tipo titan)</li> <li>• Resolución XYZ 0,05mm, 0,05mm, 0,1mm</li> <li>• Tipo de boquilla Volcán clone</li> <li>• Diámetro de la boquilla 0,4 mm</li> <li>• Temperatura de la boquilla hasta 240°C</li> <li>• Tiempo de calentamiento de la boquilla &lt;3 minutos</li> <li>• Nivel de ruido &lt;60 dBA</li> <li>• Consumo de energía 240V 600W máx (con cama climatizada encendida)</li> <li>• Placa de control MKS G en L</li> <li>• Controlador paso a paso Controlador paso a paso exclusivo ultra silencioso (256 micro-paso)</li> <li>• Sensores avanzados 3 sensores endstop inductivos</li> <li>• Peso de la máquina 8,9kg</li> <li>• Dimensiones de la máquina 430 x 390 x 590mm</li> <li>• Dimensiones de la caja de envío 535 x 435 x 320mm</li> </ul> <div style="text-align: center;">  </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></td> </tr> <tr> <td>Un año de garantía</td> </tr> <tr> <td><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></td> </tr> <tr> <td>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</td> </tr> </table>	<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>	Un año de garantía	<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>	-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.			
<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>									
Un año de garantía									
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>									
-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>									


Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**



**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**


PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO				
			S = SI	N = NO					
TRES	2	<p><b>OSCILOSCOPIO DE 2 CANALES 100 MHZ DE ANCHO DE BANDA</b></p> <p>El instrumento incluye una pantalla de 7 pulgadas WVGA TFT color, hasta 1 GS / s de frecuencia de muestreo, el ancho de banda es de 100 MHz. Dos canales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• WVGA de 7 pulgadas WVGA Activo Display TFT Color (800x480)</li> <li>• 32 mediciones automáticas</li> <li>• FFT de doble ventana, monitorea simultáneamente ambos dominios de tiempo y frecuencia</li> <li>• Contador de frecuencia de canal dual</li> <li>• Función de zoom</li> <li>• Autoconfiguración y la señal de rango automático</li> <li>• 2 Puntas de prueba incluidas de al menos el ancho de banda del osciloscopio</li> <li>• Interfaz de usuario en múltiples idiomas</li> <li>• Tamaño reducido y ligero - sólo 4.2 pulgadas (106.68 mm) de profundidad y 4.36 libras (1.98 kg)</li> </ul> <p>Parámetros en mm (in):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura 154.95 (6.1)</li> <li>• Ancho 325.12 (12.8)</li> <li>• Profundidad: 106.68 (4.2)</li> </ul>  <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></td> </tr> <tr> <td>Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante</td> </tr> <tr> <td><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></td> </tr> <tr> <td>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</td> </tr> </table>	<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>	Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante	<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>	-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.			
<b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>									
Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante									
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>									
-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>									

Comité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Servicios de la  
 Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER**  
**DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**


PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO				
			S = SI	N = NO					
CUATRO	3	<p><b>FUENTE DE ALIMENTACIÓN CC DE TRIPLE CANAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La fuente de alimentación de CC de triple canal puede generar un total de 195 W de potencia</li> <li>Dos de los canales pueden suministrar hasta 30 V a 3 A cada uno</li> <li>El tercer canal puede proporcionar hasta 5 V a 3 A</li> <li>MEMORIA: 30 ubicaciones de memoria de configuración.</li> <li>RANGO DEL TEMPORIZADOR DE SALIDA: 0.1 s a 99999.9 s.</li> <li>PANTALLA: Pantalla fluorescente al vacío.</li> <li>CONEXIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>Delantero: Tomas de salida de energía: 3 juegos, con cubierta de seguridad tipo banana.</li> <li>Trasero: conector DB9 para mando a distancia,</li> </ul> </li> <li>PROTECCIÓN DE SOBRETENPERATURA: SI</li> <li>La temperatura del suministro supera los 85 ° C, el suministro se apaga automáticamente.</li> <li>CUMPLIMIENTO DE EMC: Cumple con EMC de la Unión Europea Directiva.</li> <li>CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD: Conforme a la Unión Europea Baja</li> <li>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>Altura: 88,2 mm (3,5 pulgadas)</li> <li>Ancho: 214,5 mm (8,5 pulgadas)</li> <li>Profundidad: 354,6 mm (14 pulgadas)</li> <li>Peso neto: 7,10 kg (15,7 libras).</li> <li>Peso de envío: 9,40 kg (20,7 libras).</li> </ul> </li> <li>CLASIFICACIONES DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>110VAC / 230VAC ± 10%.</li> </ul> </li> <li>FRECUENCIA DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN: 47Hz – 63Hz.</li> <li>CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA: 750VA.</li> <li>AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO: 0 ° a 40 ° C, 5% a 80% de humedad relativa hasta 40 ° C.</li> <li>ENTORNO DE ALMACENAMIENTO: -20 ° a 70 ° C, 5% a 80% Humedad relativa hasta 40 ° C, y 5% a 60% relativa</li> <li>Humedad de 40 ° a 70 ° C.</li> </ul>  <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td><b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></td> </tr> <tr> <td>Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante</td> </tr> <tr> <td><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></td> </tr> <tr> <td>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</td> </tr> </table>	<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>	Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante	<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>	-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>									
Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante									
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>									
-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.									
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REUNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES</li> <li>EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA</li> <li>LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO</li> <li>EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>									

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER**  
**DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

**PROPUESTA TÉCNICA  
ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
CINCO	1	<p><b>MULTÍMETRO DIGITAL DE BANCO DE PANTALLA DUAL DE 15 FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Multímetro Digital Resolución de 5,5 Dígitos</li> <li>Interface USB para Comandos de Prueba</li> <li>Línea de voltaje 120V.</li> <li>15 funciones de medición (incluyendo mediciones de capacitancia y termopares)</li> <li>Display de doble línea (permite mediciones simultáneas)</li> <li>Interface USB 2.0</li> <li>TMC estándar para uso de comandos de prueba con SCP!</li> <li>Opción de GPIB para aplicaciones de sistemas</li> <li>Incluye software de PC para funciones de graficado y datos para compartir con Word y Excel</li> <li>Incluye todos los accesorios, como software de inicio, cable de USB, cable de alimentación y puntas de prueba Cumple con CE y UL.</li> </ul> <p>Este modelo proporciona una amplia variedad de rangos de medición y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje CC: 0,1 V, 1 V, 10 V, 100 V y 1000 V</li> <li>Voltaje de CA: 0,1 V, 1 V, 10 V, 100 V y 750 V</li> <li>Corriente CC: 10 mA, 100 mA, 1 A, 3 A y 10 A</li> <li>Corriente CA: 1A, 3A y 10A</li> <li>Resistencia de dos y cuatro cables: 100W, 1kW, 10kW, 100kW, 1MW, 10MW y 100MW</li> <li>Frecuencia: de 10 Hz a 300 kHz</li> <li>Medida de capacitancia: 1nF, 10nF, 100nF, 1 µF, 10 µF, 100 µF</li> <li>Medición de termopar: J, R, S-, T-, E-, Termopares tipo N, B, C y K</li> <li>Temperatura (termistor RTD y NTC) mediciones</li> <li>Medición de diodos</li> <li>Examen de continuidad</li> <li>Convertidor y filtro A-D programables ajustes para la optimización de señal a ruido.</li> </ul> <p>Además, siete operaciones matemáticas se pueden realizar en lecturas de medición: porcentaje, promedio, mínimo / máximo, NULO, límites, Pruebas mX + b, dB y dBm.</p>			
					
		<p><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></p> <p>Un año de garantía con el proveedor y cinco años con el fabricante</p>			
		<p><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></p> <p>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					



Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL



NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
SEIS	1	<p><b>LOTE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SOLDADURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>UN EQUIPO PARA SOLDAR Y CORTAR CON OXIACETILENO</b> Para trabajo medio pesado, corta hasta 6" (152.4 mm) y suelda hasta 3" (76.2 mm). Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 soplete (maneral WH411C, aditamento de corte CA411-1)</li> <li>• 1 boquilla de soldar 2-UM-350</li> <li>• 1 boquilla para cortar 1-1-101</li> <li>• 1 Regulador para conexión de acetileno CGA-51D</li> <li>• 1 Regulador para oxígeno conexión CGA-540</li> </ul> </li> <li>- <b>UNA MÁQUINA INVERSOR MIG 1P/220 185A.</b> Máquina multiprocesos GMAW (MIG, MAG), FCAW, SMAW (MMA), GTAW (LIFT TIG). Para proceso GMAW: utilizable para trabajos semi-industriales, con funciones manuales (2T) y semi-automática (4T). Para procesos FCAW, SMAW Y GTAW: utilizable para trabajos ligeros. Down Slope (en proceso GTAW) estrecha el arco para evitar agujeros o grietas en el cráter. Alimentador integrado para rollos de 1 y 5 kilos.</li> </ul> <div style="text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>UN PORTACILINDRO CON LLANTA NEUMÁTICA.</b> Diablito que cuenta con un eje sólido con los extremos roscados llanta sólida de 7 pulg, y tuerca de seguridad estructura reforzada. Cuenta con cadenas de seguridad y es ideal para utilizarse para equipo de oxicorte. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad 2 cilindros</li> <li>• Únicos con grip antiderrapante</li> <li>• Eje sólido roscado con tope y tuercas de seguridad</li> <li>• Dimensiones 140cm x 58 cm</li> </ul> </li> </ul> <div style="text-align: center;">  </div>			

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



- **CINCO CARETAS ELECTRÓNICAS**
  - 4 sensores
  - Regulación DIN 9 - 13
  - Función pulidora, DIN4
- Principales características:
  - Amplia y excelente calidad de visión,
  - Material de la carcasa: Nylon ultra flexible.
  - Doble alimentación; Solar y Li Cel, batería intercambiable.
  - Arnés de alto confort con cuatro puntos de soporte, con doble soporte superior ajustable para una mayor sensibilidad.
  - Medidas: 27 cm x 24 cm x27 cm
  - Espesor: 2 mm
- **UNA MINI ESMERILADORA**
  - Potencia de entrada: 840W
  - Diámetro de disco: 115mm (4-1/2")
  - Velocidad sin carga: 11,000rpm
  - Dimensiones (L x A x A) 273x129x106mm (10-3/4"x5-1/8"x4-3/16")
  - Peso neto: 2,1kg (4,5lbs)
- **TRES ROLLOS DE MICROALAMBRE**  
Microalambre Flux Core Autoprotegido 0.035 5mm, 5kg
- **UN CILINDRO CO2 DE 10 KGS**
- **UNA MÁQUINA INVERSORA**
  - 200 A 110/220 V, INVERSOR DE 200 AMPERES PARA ELECTRODO REVESTIDO/TIG 110/220V
  - Detección automática 110/220v.
  - Alto rendimiento al aplicar soldaduras en electrodo 6013, 6010, 7018 y 308 inclusive en diámetros de 5/32".
  - Incluye cable porta electrodo y pinza de tierra.
  - Dimensiones: alto 21.5cm (alto) x 13.2cm (ancho) x 35.4 cm (profundidad)
  - Sombra 3/11 ( Fija )
  - Sensores: 2 Energía por medio de celdas solares y baterías integradas no intercambiables
  - Transmisancia: UV 0.0001% (210 a 365 nm) IR 0.01% (780 a 2000 nm )
  - Tiempo de conmutación: 0.05 msec (1/20,000 seg )
  - Tiempo de recuperación: 0.1 - 0.3 seg.



- CUATRO PARES DE GUANTES PARA SOLDAR AZUL KEVLAR
- CINCO MANDILES DE CARNAZA DE 60X90
- CINCO PARES DE MANGAS DE CARNAZA

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DOS TORNILLOS DE BANCO 5" DE BASE GIRATORIA</b> Descripción: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tornillo de banco línea plus calidad total</li> <li>▪ Su base permite giros de 360°</li> <li>▪ Guía de acero</li> <li>▪ Fabricado en hierro gris de alta resistencia</li> <li>▪ Mordazas de acero templado para sujeción de piezas circulares como tubos o barras</li> </ul> </li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>UN ESMERIL DE BANCO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esmeriladora de banco de 8" (203mm)</li> <li>▪ Motor de inducción de 3/4 HP para aplicaciones de esmerilado industriales.</li> <li>▪ Base y motor de hierro fundido.</li> <li>▪ Capacidad de motor de 3,600 rpm para remover material a alta velocidad.</li> <li>▪ Soportes de aluminio maquinados a precisión.</li> <li>▪ Guarda para las chispas</li> <li>▪ Distancia de 12-1/2" entre los discos.</li> </ul> </li> </ul>  <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <p><b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b> Un año de garantía</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <p><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b> -Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</p> </div>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

**UTCh**  
Sur

**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**


PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
SIETE	1	<b>BOMBA DE INMERSIÓN CON MOTOR DE 1.7 HP</b>  Bomba de inmersión con motor, 1.7 HP F IP 55, IE3 YY/Y 230/460V, 60Hz, Cambio de voltaje 2:1 YY/Y, Norma CC311B acc. to IOC.F.R. §431. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bomba de bronce;</li> <li>• Para bombeo de líquidos, emulsiones, refrigerantes, aceites refrigerantes para cuchillas de corte (viscosidad cinemática 45 mm<sup>2</sup>/s (45 cSt)).</li> <li>• Temperatura de bombeo de 0 a 80° C</li> <li>• Cuerpo de bomba: Fundición gris,</li> <li>• Tapa: fundición gris,</li> <li>• Rodetes: latón</li> <li>• Eje: acero.</li> </ul>  <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>                      Un año de garantía                 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>                      -Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.                 </div>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					

Comité de Adquisiciones,

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  **NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER**  
 Universidad Tecnológica de Chihuahua **DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
OCHO	1	<p><b>MÁQUINA PULIDORA Y DESBASTADORA DE DISCO DE 250 MM DE DIÁMETRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye: suministro, arranque, instalación y capacitación</li> <li>Lijadora/ Pulidora manual de velocidad variable 115V Pulidora de mesa metalográfica, 8" (200 mm).</li> <li>10", 250 mm y 12", velocidad variable de 300 mm para una pulido y pulido de la platina.</li> </ul> <p>Las características incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de marco de aluminio sólido con resistente a la corrosión.</li> <li>Cubierta duradera.</li> <li>Diseño de rueda única para tamaños de platina seleccionables por el usuario.</li> <li>Diseño de cuenco en espiral.</li> <li>El usuario define las velocidades de la rueda de 100 a 300 RPM (en 50 incrementos de RPM)</li> <li>Temporizador del panel de control (minutos)</li> <li>Lavado de cuenco electrónico</li> <li>Función de centrifugado en seco</li> <li>Grifo de agua manual</li> <li>Motor 0.5 DC Hp 0.37 KW, accionado por engranajes.</li> <li>Anillo de salpicadura incluido con el paquete de ruedas</li> <li>115 V 4,4 amperios 50/60 Hz monofásico.</li> <li>Consumo de energía de 400 W</li> <li>Aprobado por CE / RoHS</li> <li>Requisitos y dimensiones de las operaciones:</li> <li>Requisitos de agua: 20-80 PSI (138-552kPa)</li> <li>Condiciones de funcionamiento (F) 50-104 (C) 10-40</li> <li>Dimensiones: L 21" x H 25" x D 25" (L 533 x H 655 x D 655 mm)</li> <li>Peso 105 libras. (48 kilogramos)</li> </ul>			
					
		<p><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></p> <p>Garantía por Un año a partir de la fecha de instalación, contra defectos de fabricación. La instalación, arranque y capacitación deberá ser efectuada por el proveedor.</p>			
		<p><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></p> <p>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la

---

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur **NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER**  
**DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
NUEVE	1	<b>CENTRÍFUGA DE ALTO RENDIMIENTO DE 200-20000 RPM</b>  Capacidad 6x250 ml Timer 30 seg a 100min RCF 29060 x g Rotor basculante y de ángulo fijo 100 programas de memoria 10 niveles diferentes de aceleración y desaceleración 230 V 50/60 Hz; 120 V 50/60 Hz, 250 W 90 ÷ 18000 RPM, step 1 RPM 1 s ÷ 99 h 59 min 59 s + ∞, step 1 s 320 x 365 x 495 mm [HxWxD] 28/29.5 kg (230 V/120 V)			
					
		<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b>  Un año de garantía			
		<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>  -Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON 'SI' O 'NO', ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

 Comité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Servicios de la  
 Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur


**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO UNO**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S = SI	N = NO	
DIEZ	1	<p><b>LOTE DE EQUIPO PARA PRÁCTICAS DE AUTOMATIZACIÓN</b></p> <p><b>- DOS MÓDULOS DE VARIADOR DE VELOCIDAD</b></p> <p><b>INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Base Metálica (Caratula para variador)</li> <li>▪ Doblador de Voltaje</li> <li>▪ Variador de 1 Hp</li> <li>▪ Caja De Conexiones del Motor</li> <li>▪ Motor 0.12 Kw</li> <li>▪ Cable de Alimentación</li> <li>▪ Set de Bananas</li> <li>▪ Caja De Vuelo</li> </ul> <p><b>Detalle:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Accesorio puente de 16 terminales 250V 6A</li> <li>8 Kit Relevador delgado kit 24 VAC/DC 1 CO montaje en riel din</li> <li>1 caja CI vacía de policarbonato 120*80*95mm</li> <li>4 Accesorios EW 35 tope final beige</li> <li>1 Riel din TS 35x7.5 2000mm</li> <li>1 Clema de resorte ZDU 2.5mm<sup>2</sup> 800 V 24 A beige</li> <li>3 Clema de resorte ZDU 2.5mm<sup>2</sup> 800 V 24 A azul</li> <li>2 Clemas ZAP/TW 1 tapa final beige</li> <li>19 Conectores regleta distribuidora ZVL 1.5mm<sup>2</sup> 250 V 17.5 A azul</li> <li>19 Conectores regleta distribuidora ZVL 1.5mm<sup>2</sup> 250 V 17.5 A café</li> <li>3 Clemas de resorte ZDU 2.5mm<sup>2</sup> 800 V 24 A café</li> <li>2 Clemas de resorte ZDU 2.5mm<sup>2</sup> 800 V 24 A blanco</li> <li>2 Clemas de resorte ZDU 2.5mm<sup>2</sup> 800 V 24 A negro</li> <li>2 Glándulas VG M20-1 K68 blanco</li> <li>2 Contratuercas SKMU M20 K GR blanco</li> <li>1 Puente a presión 2QV 2.5/10 10 polos 24 A</li> <li>6 Portaetiquetas SCHAT 5 S 9.5mm beige</li> <li>1 Señalización para clema SRT 5 F-SCHT 5 capuchón protector 7mm transparente</li> <li>3 Clemas para sensores ZAP/TW ZIA 1.5/3L tapa final beige</li> <li>19 Piezas Clema base para sensores de resorte ZIA 1.5/3L 15 1.5mm<sup>2</sup> 250 V 17.5 A beige</li> <li>1 Variador micro 220v 1 fase 1HP 4.2A IP20 sin opciones extra</li> <li>1 accesorios micro panel de operador con potenciómetro</li> <li>1 Accesorio SK escobilla para entrada de cable 2 m de largo</li> <li>1 Perfil 28*28</li> <li>4 Accesorios tornillo cabeza boton 16 M8*1.25</li> <li>1 Consumible de armado: etiquetas, ferules, etc.</li> <li>1 Caja de acero inoxidable pulido calibre 18 con tapa desmontable</li> <li>1 Placa de montaje acero inoxidable pulido calibre 18</li> <li>1 Carátula de acrílico bicapa grabada para VFD</li> <li>1 Grabado caja conexión motor</li> <li>1 Caja doblador</li> <li>3 Indicadores digital voltaje corriente DC</li> <li>8 Interruptores On-Off (On)</li> <li>3 Interruptores On-Off-On</li> <li>4 Indicadores LED 24Vdc para montaje</li> <li>2 Potenciómetros 10k</li> <li>1 Capucha protectora potenciómetro</li> <li>10 Conectores banana amarillo</li> <li>13 Conectores banana café</li> <li>16 Conectores banana azul</li> </ul>			

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

- 11 Conectores banana rojo
- 3 Conectores banana negro
- 3 Conectores banana blanco
- 1 Conector de alimentación 110Vac con interruptor
- 1 Cable de alimentación
- 1 Fusible europeo 5A
- 1 Fusible europeo 2A
- 1 Fusible europeo 0.1A
- 1 Caja CI vacía de policarbonato 120\*80\*95mm
- 1 Soporte para riel din TSTW 5/MS 18mm
- 2 Glándulas VG M20-1 K68 blanco
- 2 Contratuerzas SKMU M20 K GR blanco
- 1 CABLE uso rudo H07RN-F 4 conductores colores 14awg negro
- 1 PCB Doblador
- 1 Grabado caja, 120VAC - 340VDC
- 2 Rectificadores 10A/ 600V
- 2 Terminales Block Vertical 6 torn.
- 2 Capacitores 680mF 250V
- 1 Termistor NTC Supresor de corriente



**- NUEVE MODULOS DEMO EDUCATIVO PLC**

- 1 PLC con las siguientes características:
- 14 entradas digitales de +24 VDC
- 10 salidas tipo relevador
- 1 entrada analógica
- 1 módulo analógico de 4 entradas/2 salidas de 12 bits de resolución,
- Disco de instalación y el software para el PLC y licencia disponible para cada equipo
- El CPU es expandible a 7 módulos como Máximo.

**ESPECIFICACIONES:**

- Dimensiones: Altura 16.5 cm.
- Sin estuche largo 54.5 cm.
- Ancho 34.7 cm.
- Peso 5.3 kg.

**ACCESORIOS:**

- Software para ambiente Windows.
- CPU (AC/DC/RLY) con alimentación 120 VAC,
- Entradas digitales de 24 VDC y salidas a relevador.
- Módulo analógico.
- Fuente de poder anexa de +24 VDC, 1A.
- Manual de operación y cable de comunicación.
- Cable de Alimentación de 120 VAC.



Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

- **DOS PANTALLAS HMI**

Basic Panel, Manejo con teclado/táctil, pantalla TFT de 7", 65536 colores, configurable a partir de WinC, 0.01% (780 a 2000 nm )

Diseño de la pantalla:

- Ancho de la Pantalla: 154.1 mm
- Altura de la pantalla: 5.9 mm



- **DIEZ PIEZAS CONTACTOR 12A BOBINA 220V AC**

- Contactor 12A bobina 220V AC contacto auxiliar 1 NA bornes de tornillo.
- Pérdidas [W] con valor asignado de la intensidad con AC en estado operativo caliente: 3.6 W,
- Per polo: 1.2 W,
- Tensión máxima admitida para separación de protección entre bobina y contactos principales según EN 60947-1: 400 V.



- **DIEZ PIEZAS CONTACTOR 12A 1NA BOBINA 220V**

- Contactor 12A 1NA bobina 220v.
- Utilizado en circuitos AC 50/60, Hz,
- Posee una tensión nominal de hasta 690V y su corriente de trabajo nominal es de 9 a 95A (AC-3).
- Es usado para conectar y desconectar remotamente un circuito; conectado a un relé térmico.
- El contactor es utilizado en circuitos AC 50/60 Hz.
- Posee una tensión nominal de hasta 690V y su corriente de trabajo nominal es de 9 a 95A (AC-3).
- Es usado para conectar y desconectar remotamente un circuito; conectado a un relé térmico. Protege el circuito de sobrecargas, exactamente como una llave electromagnética



Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

		<p><b>SERVICIO Y GARANTIA TÉCNICA PARA LA PARTIDA</b></p> <p>Un año de garantía</p> <p><b>OTROS REQUERIMIENTOS</b></p> <p>-Anexar a este documento los catálogos y fichas técnicas originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.</li> <li>• EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, ASÍ COMO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.</li> <li>• LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.</li> <li>• EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.</li> <li>• ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</li> </ul>					

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER  
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur





PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
UNO	1	IMPRESORA 3D, VOLUMEN DE IMPRESIÓN DE 300 X 300 X 230 MM		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DOS	1	IMPRESORA 3D, VOLÚMEN DE IMPRESIÓN DE 220 X 220 X 250 MM		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
TRES	2	OSCILOSCOPIO DE 2 CANALES 100 MHZ DE ANCHO DE BANDA		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CC DE TRIPLE CANAL		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
CINCO	1	MULTÍMETRO DIGITAL DE BANCO DE PANTALLA DUAL DE 15 FUNCIONES		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
SEIS	1	LOTE DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SOLDADURA		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
SIETE	1	BOMBA DE INMERSIÓN CON MOTOR DE 1.7 HP		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
OCHO	1	MÁQUINA PULIDORA Y DESBASTADORA DE DISCO DE 250 MM DE DIÁMETRO		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur





**PROPUESTA ECONÓMICA  
ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
NUEVE	1	CENTRÍFUGA DE ALTO RENDIMIENTO DE 200-20000 RPM		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur



**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**ANEXO DOS**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
DIEZ	1	LOTE DE EQUIPO PARA PRÁCTICAS DE AUTOMATIZACIÓN		

- EL VALOR DE LA PARTIDA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERA FIJO HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO SUMINISTRADOS, INSTALADOS, INTERCONECTADOS Y ACTIVADOS EN SU TOTALIDAD, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU INCREMENTO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
----------------------	--

Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la  
Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur

